

8 SEP



.56044

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON FRANCISCO VILLUENDAS FANDO, residente en Za-
agoza, Paseo María Agustín, núm. 61,
p o r
"UNA CAMA PLEGABLE DE CAMPAÑA"

% % E % % C % %

• 56044

8 SEP



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La descripción que sigue se hace con ayuda del dibujo que se acompaña, que muestra la cama en posición semiplegada, de modo que permite ver cual es su estructura y el modo de estar articulados sus elementos, para conseguir que una vez plegada la cama, ocupe un espacio muy reducido. Se trata de un somier plegable, de los denominados de tipos de campaña, totalmente metálico, con armazón formado de tubo de hierro de pulgadas, constituyendo un cerco o marco rectangular de 1,80 m. de largo y de anchura 80, 90 y 105 c/ms. según el ancho de las camas normal en el comercio, y cuyas anchuras es necesario conservar dada la costumbre y la distinta motividad de las mismas.

15

20

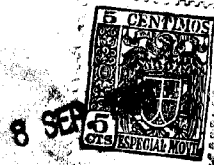
En este marco (1) van sujetos unos muelles (2) que atirantan una red de alambre (3), constituidas por tiras de estos terminadas en anillas y ganchitos que engarzan entre sí. Se emplean 17 muelles en cada larguero y un número determinado de ellos en los cabeceros y pieceros correspondiendo a la anchura de la cama.

25

30

En la parte cabecera hay un marco (4) perpendicular al bastidor antes indicado, constituido por un tubo de 16 y 19 mm. y cuya anchura es de 20 cm. menos que la anchura total del marco principal y en cuyo marco se colocan los enganches de que después se hablará.

•56044



El marco general antes mencionado, está formado por tres partes principales articuladas entre sí según se ve en la figura y que son las siguientes:

35 (5)
Dos medios arcos que forman el uno la cabecera y el otro (6) el pie de 70 y 72 cm. de longitud en cuyas extremidades va una articulación constituida por un eje o remache que pasa a través de unos taladros y que también atraviesa la extremidad de una barrita de tubo (7) cuya otra extremidad forma también la articulación del otro arco y otra barrita de tubo (8) como ésta, formando pareja con ella, articulada en las otras dos extremidades de dichos arcos de manera que los arcos pueden girar alrededor de dichas articulaciones 9 y 10 plegándose hasta quedar perpendicularmente a las barritas de tubo antes mencionadas.

40
45 Estas barritas de tubo 7 y 8, constituyen el tercer elemento del bastidor principal y llevan soldadas perpendicularmente a ellas hacia abajo otras dos barritas cada una (11) y (12), en total cuatro, que terminadas en terminales de goma, pueden apoyar sobre el suelo, formando las patas principales de la cama.

50
55 En sentido transversal, estas patas se unen dos a dos por medio de unos travesaños de tubo de 16 y 19 mm, curvados que se unen entre sí en forma de X en el centro de la cama y longitudinalmente por medio de otros tubitos de 16 mm. y por medio de unas articulaciones se unen a su prolongación en la parte correspondiente al cabecero y piecero, cuyas prolongaciones articulan en otros pies de tubo curvado, que a su vez están articulados en la parte correspondiente al bastidor principal (1), de modo que entre éste, los tubitos prolongaciones, los pies articulados y los pies fijos, forman unos rec-

60

8 SEP.



•56044

65

tángulos articulados que al plegarse los pieceros y cabeceros alrededor de sus articulaciones con la parte central determinan el plegado de los pies articulados correspondiente que en su movimiento se mantienen siempre paralelos los pies fijos de dicha parte central, de manera que cuando los cabeceros y los pieceros queden perpendiculares a la parte central, los pies articulados quedarán paralelos a dichos cabeceros y pieceros y pegados a los mismos, con lo cual, el bulto formado por la cama será muy reducido;

70

El arco (4), colocado perpendicularmente al cabecero, quedará en este caso horizontal en la parte superior del bulto formado por la cama plegada y sobre dicho arco, se podrá colocar una tablilla útil para servir de consola y para colgar de ella cortinas, etc., que puedan disimular la cama de campaña.

75

Por la descripción que antecede, puede deducirse que la cama en cuestión, resuelve de modo muy práctico y eficaz, mejor que todos los conocidos hasta la fecha, el problema de fabricar una cama extremadamente sólida y sencilla que una vez plegada ocupa poquísimo espacio, siendo por este motivo sumamente útil para ser utilizada en campamentos militares, casas de campo, etc. A las ventajas referidas hay que añadir la del poco peso y la facilidad de transporte de la cama en cuestión.

80

85

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

•56044



95

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

98

100

105

1ª.- "UNA CAMA PLEGABLE DE CAMPANA", caracterizada porque está constituida por un bastidor dividido en tres trozos articulados y soportado por cuatro patas fijas en las barras del trozo central, de modo que cuando la cama está plegada, los tres trozos mencionados toman forma de U, y el bastidor, estando la cama desplegada, es paralelo a otro inferior constituido también por tres trozos articulados que, en la posición plegada, forman igualmente una U, cuyos lados verticales quedan adosados a los de la otra U, y el horizontal está fijo a las patas verticales que sostienen el centro de la cama;

110

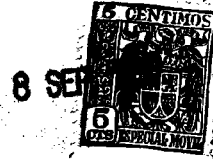
115

2ª.- UNA CAMA, según reivindicación primera, caracterizada porque el bastidor inferior referido, tiene sus extremos articulados a las patas de la cabecera y del piecero de la cama, constituidos por tubos arqueados, cuyos extremos giran sobre ejes situados en los lados del bastidor superior, de tal modo que en la posición abierta de la cama, estas patas toman posición vertical y en la posición cerrada se pliegan adosándose a los lados del bastidor superior.

120

3ª.- UNA CAMA. según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la posición abierta de la cama, el bastidor superior y el inferior forman, de costado, un rectángulo dividido en tres cuerpos; y en la posición plegada, estos bastidores se doblan por sus articulaciones para formar una doble U cuyos lados verticales se mantienen juntos, y los horizontales, paralelos, quedando esta U cerrada por arriba mediante una barra doblada en tres lados que sirve de tope a la almohada y cuyos lados menores se mantienen fijos y verticales en re

•56044⁶ -



125

lación con los lados del bastidor.

4^a.- UNA CAMA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bastidor superior está provisto de muelles en donde enganche un tejido de alambres sobre el cual descansa el colchón.

130

5^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA CAMA PLEGABLE DE CAMPANA".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

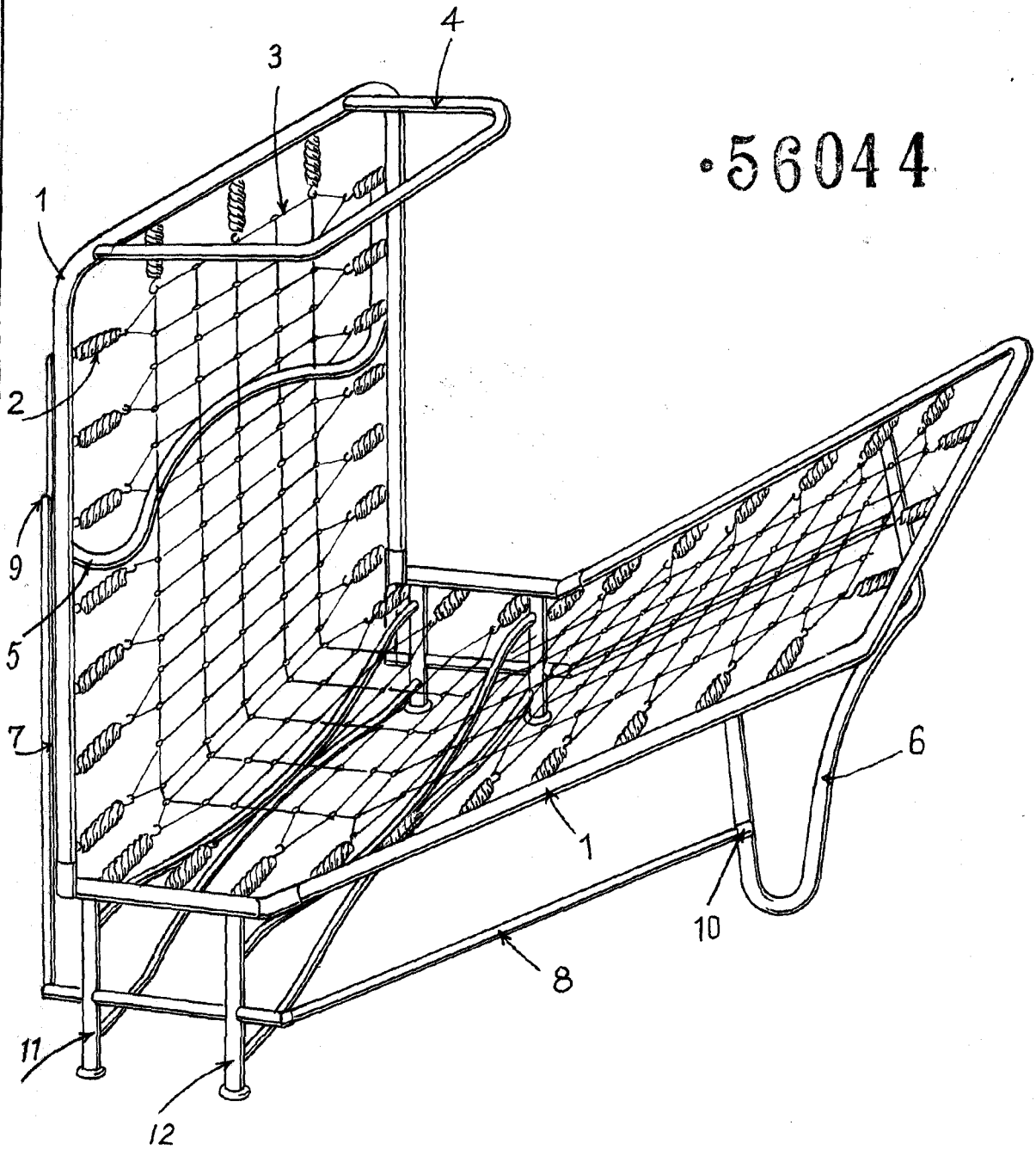
135

Madrid, 8 septiembre 1956

ALFONSO UNGRIA



•56044



ESCALA PORTATIL
MADRID, 9 de septiembre DE 1956
ALFONSO VIGORÍA